



DECRETO

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos nº. 42/2020, en la modalidad de generación de créditos.

Visto que con fecha 22/01/2021 se emitió informe de Secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 22/01/2021 se emitió informe de Intervención de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria.

Visto que con fecha 22/01/2021 por Intervención se informó favorablemente este expediente.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 42/2020, en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Subconceptos de Ingresos

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	EUROS
761.00 De Diputación.....		9.552,10 €
	Total.....	9.552,10 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
------------	--------------	-------

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

CDBC ECF1 12FB F684 ECFA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-01-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-01-2021



CDBC ECF112FBF684ECFA

Num. Resolución:

2021/00000108

Insertado el:

22-01-2021



925.0/609.00 Otras Inversiones. Monumento Cementerio: Atención Ciudadana....9.552,10 €
Total.....9.552,10 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde Accidental, de lo que yo, la Secretaria Acctal., doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

CDBC ECF1 12FB F684 ECFA



CDBC ECF112FBF684ECFA

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Órgano resolutor Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 22-01-2021

Firmado por Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 22-01-2021

Num. Resolución:

2021/00000108

Insertado el:

22-01-2021